

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Suscripciones	
En Granada, un mes.....	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750 »
En el extranjero un semestre (pago anticipado).....	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	80 »

Diario independiente

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basos del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa media al sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. — No se devuelven los originales de artículos comunicados que no se envíen, aunque no se los de publicación en el periódico.

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—50 céntos, después de la *Miscelánea*.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª.
Folletos mortuorios.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, 3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVI.

Primera edición del Sabado 16 de Febrero de 1895.

Núm. 7.207

A la Diputación.

Ante la gravedad de las circunstancias en que se encuentra la provincia de Granada por consecuencia del temporal y las inundaciones, creemos que ha llegado el caso de que la Diputación adopte medidas extraordinarias que tiendan a conjurar el conflicto y a remediar la situación angustiosísima y verdaderamente apurada en que se encuentran la mayoría de los pueblos, pues los desbordamientos han sido generales en todos los ríos de la provincia y general por lo tanto la desolación y la ruina.

El caso presente que constituye una nueva calamidad de extraordinaria extensión requiere la atención de todos y principalmente la de las Corporaciones que representan a la provincia y tienen el deber de velar por ella. Los perjuicios que nos ha traído la inundación son enormes, incalculables, pues no sólo se ha perdido cuanto había sembrado, sino que las tierras de labor han quedado convertidas en pedregales completamente estériles para la producción durante un período de tiempo que ha de ser largo.

Hemos quedado arruinados completamente y en esta situación es necesario que se hagan toda clase de gestiones y se solicite el auxilio de los poderes públicos, para que contribuyan a aliviar tanta desdicha. Ha llegado por consiguiente el caso de que la Diputación provincial se reúna, y esperamos que el gobernador hará la convocatoria para la Asamblea extraordinaria, pues se trata de un caso excepcional, ante el que es necesario poner en juego todas las energías procurando por cuantos medios sean posibles, amorrar los efectos del desastre que lamentamos.

Es necesario que la Asamblea estudie con detenimiento los medios de acudir al auxilio de esos pobres pueblos, cuyos últimos restos de riqueza se han llevado las devastadoras aguas de la inundación; es preciso que se utilicen todos los recursos y se vea la manera de hacer menos aflictiva la situación de esos pobres pueblos, que perecen en el mayor abandono y que tienen derecho a que se les tienda una mano para sacarlos de la ruina en que se encuentran.

Cartas granadinas.

EL ASILO DE NOCHE.

Querido Director: En las crudas circunstancias del invierno rigoroso que estamos atravesando, es cuando más se han puesto de relieve las deficiencias que a cada paso se notan en Granada en todo lo que hace relación a la clase menesterosa.

Hace mucho tiempo que se viene echando de menos en esta capital la instalación de un Asilo de noche donde pueda albergarse y tener algún pequeño descanso esa multitud de seres desvalidos que, como suele decirse, no tienen casa ni hogar, y que arrastrando durante el día todos los horrores del hambre y de la miseria, aun en las horas en que hasta los pájaros y las hormigas tienen para recojerse sus árboles, nidos y agujeros, aquellos infelices seres racionales, hermanos nuestros, no encuentran donde reclinar su cabeza y librarse por breves horas de las inclemencias de la intemperie.

El ayuntamiento de Granada, persuadido de la imperiosa necesidad del Asilo que nos ocupa, trató, en varias sesiones, de este asunto, y hasta quedó acordada en cabildo su definitiva instalación que desgraciadamente, no obstante haber transcurrido muchos meses, todavía no se ha llevado a efecto.

No es necesario que nadie me diga la razón, pues de sobra la sé. Si se tratara de echar abajo cualquier monumento artístico, de suprimir cualquier cosa útil ó de tomar en consideración y realizar desgraciadamente, cualquier acuerdo inútil, para esto sí que tal vez se pintaría solo el municipio.

Pero a este punto le importa que los pobres tengan ó dejen de tener lo más necesario, lo más indispensable para la vida? ¿Qué le importa que una muchedumbre de niños, cuya sola presencia excita lástima y compasión, no tengan otra almohada que el tranco de un portal, ni otro colchón que los asientos del Campillo ó de la Carrera?

A esto contestará el municipio que quiere el Asilo, que lo desea y que efectivamente se acordó y se trata de realizarlo; pero que se tropezó con insuperables inconvenientes.

Estoy conforme en que hubiera inconvenientes ó obstáculos porque no puede dejar de haberlos en toda obra humana que se proyecte. Pero esos obstáculos ¿son insuperables? De ninguna manera. Lo que hay es

que el establecimiento del Asilo, no se ha tomado con verdadero interés por nuestros ediles, porque, lo diré otra vez, no es cosa que a ellos les duela.

Yo creía señor Director, que los ayuntamientos eran juntas de hombres activos, capaces, inteligentes y enérgicos. Si así lo fueran, no digo los inconvenientes que se hayan podido presentar para la creación del Asilo, sino otros muchísimo mayores deberían vencerse y se vencerían si los que están al frente de la pública administración estuvieran revestidos de aquellas condiciones.

No sé cómo el Ayuntamiento tenga esa frescura inaudita para decir ante la faz de setenta mil personas ilustradas «yo no puedo hacer esto» cuando es la verdad que esas personas han de contestarle: «No es que no se puede, sino que no se quiere.»

Atienda el Ayuntamiento a cuantas obras haya hecho la pública administración de algunos años a esta parte en esta capital, a ver si puede señalar una, siquiera una, que no haya ofrecido desde el principio muchos inconvenientes y muchas dificultades; y sin embargo, porque había empeño y verdadero interés en llevarlas a cabo, todos los obstáculos se vencieron. Nadie mejor que el municipio granadino ha hecho valer el adagio que dice: *Más hace el que quiere que el que puede*. Ahí está fluyendo la obra de embellecimiento de la Plaza de Bibarrambla. No me dirán los concejales que no tropezaron con inconvenientes para realizarla; pues todo se ha vencido ¿por qué? porque hubo empeño. El Asilo de noche no se establece ¿por qué? porque no hay empeño.

Pues ¿medrados estaríamos con un Ayuntamiento que a las primeras de cambio y en cuanto apareciera una dificultad del tamaño de un puñal, dijese: «Yo no puedo hacer eso!» En tal caso; ¿para qué necesitaria Granada ese Ayuntamiento? ¿Hay dificultades? Pues señores concejales, a estudiarlas; a ver el modo de vencerlas. Para eso el pueblo ha elegido a ustedes; para eso ocupan las edificaciones poltronas. Ese no puede, sea por el inconveniente que se fuere, no se admite sino como una razón de pío de banco más grande que la casa donde el cabildo municipal celebra sus sesiones.

EL CURIOSO LECTOR.

Una aventura de Cervantes.

Era el 16 de febrero de 1613.

Oscura, muy oscura se acercaba la noche, como nublado, muy nublado se iba despidiendo el día.

Per el puentecillo que sobre el pereoso Esqueva se levanta por aquel tiempo y lugar conocido con el nombre de *Campillo del Rastro*, en Valladolid, apenas si en todo el día pasó sólo alguno. Bien es verdad que esto poco debe ofrecer de extraño, por cuanto que los vecinos se servían con más frecuencia de otro puente más alto, franco y seguro, que existía unos cien metros más hacia arriba de la corriente del río.

Casi, casi en línea recta con el que hemos llamado puentecillo, y a la izquierda del Esqueva, levantábase, y aún existe, una modesta casa, de techo, puertas y balcones desvencijados, dos pisos de altura, aspecto exterior sombrío, pues la única luz que en ella se encerraba, lucía por dentro y en su salón principal.

Esa luz que por aquellos días iluminara su vivienda sólo, y después ha iluminado al mundo entero con su recuerdo y nombre, era la luz de una inteligencia, y esa inteligencia la de Miguel de Cervantes.

Dos casas a la derecha de la en que habitaba el entonces, ciudadano pacífico, aficionado sobradamente a eso de escribir, según decían, cuentos y novelas para entretener los ocios de los dos ocupados y la holgura de las damas, tenía su aristocrático albergue D. Luis Altamira, uno de esos señores principales a quien Dios plugo a bien oír por hijo, un ángel, de rostro encantador, si los había, alma apasionada como porcas, y corazón noble y distinguido como el más probado.

Nombrábase Luz, y a fé que el tal nombre cuadrábale en extremo, pues no era escasa la que de sus ojos se desprendía para encender hogueras de amor.

Prendíase de ella D. Rodrigo Alegre, caballero de poder y bríos, de alta nombradía y superior ingenio.

Amábanse el uno al otro con toda su alma y tan a su gusto, como con desesperación de D. Fernán Ruizperez, quien corrió por la envidia y rabioso por los celos, al mirar se desairado, combinó en su magín planes absurdos de guerra a muerte contra el afortunado y feliz manco que así robaba su tranquilidad.

X de tal estado de cosas resultó lo que necesariamente ocurrir debía, como, aunque a grandes rasgos y previa tu benevolencia, lector amigo, vamos a exponer.

Acaba de cerrar la noche, y los indicios de próximo aguacero crecen más y más cada instante.

El vecino Miguel de Cervantes, en su capota envuelto, con la mano haciendo caricias a su tizona, por lo que ocurrir pudiese, empezó a pasar el puentecillo, mientras una lluvia menuda en principio y copiosa al poco rato, vino a obligarle a aumentar el paso, para ganar cuanto antes el portal de su vivienda.

Pegado como una lapa a la reja de su amante, encontró Miguel al apasionado don Rodrigo, esperando sin duda la señal convenida de la aparición de su amada D.ª Luz. Murmuraba há tiempo el vulgo que Cer-

vantes quería, aunque en silencio, a su bella vecina; pero tal cosa no podía asegurarse.

Ya Miguel en su cuarto, tomó la pluma para proseguir su obra inmortal el *Quijote*, mientras el amante seguía esperando.

No existe dato alguno que nos revele el tiempo que cada cual en su respectiva actitud continuase, ni en qué momento apareció en la reja la preciosa Luz.

Dícese tan sólo que ya un tanto entrada la noche, Cervantes se disponía a rendir tributo al sueño, y el enamorado galán despidiéndose de la no menos enamorada dama, y comenzó a atravesar de prisa el puentecillo, más que por miedo, por la lluvia tan copiosa que caía.

Atrancaba en aquel instante el bueno de Miguel las maderas de sus desvencijados balcones, cuando el chocar de las armas y ruido de los juramentos de dos que combatían al parecer, movió su curiosidad hasta el punto de que, renunciando a tenderse a la larga en busca de reposo, la capa se puso, la espada cidió y ganó en tres saltos de la puerta el dintel.

Previérase para lo que ocurrir pudiese, y saca de la vaina la hoja, gana la distancia, apresurado y valeroso, que media entre la puerta de su casa y el puentecillo del Esqueva, y apenas delante de los que luchaban, el caballo de D. Rodrigo cae al suelo atravesado por el estoque de D. Fernando, quien a toda prisa, y como alma que lleva el diablo, dióse a todo correr, antes de que la justicia se apercibiese de tal fechoría, ó mejor de tal crimen.

Las rondas, presididas por el regidor, se presentaron en el sitio de las voces y de los ruidos, a tiempo que Alegre, apenas si pudo exclamar en tono suplicante.

—¡Miguel!... Esta exclamación fué interpretada por el representante de la autoridad, como indicativa del autor del crimen, y en la cárcel dieron con el infortunado Saavedra.

Vanas é ineficaces fueron las explicaciones que dió Cervantes a la justicia en descarte, no ya de la perpetración del crimen, sino de su participación ó cooperación en él.

Instruyéronse las oportunas diligencias y al siguiente día fué llamada a declarar la hermosa vecina del ilustre escritor.

Hizo la dama relato completo de lo que a su entender debió haber ocurrido, creyendo y asegurando que Cervantes era por completo ajeno al lance y sus consecuencias, pues si bien sabía y la constaba a ciencia cierta que no le era indiferente al preso, creíale inocente en todo y por todo, y hasta incapaz de acudir a tan innobles artes en solicitud de correspondencia.

Apreciado lo de puesto por doña Luz en toda su valía, y atendiendo a que, el detenido al serlo, así que con la espada desnuda, halláronla limpia como una patena, y a los pies de Alegre encontraron otra en sangre bañada, decretóse la libertad, y Miguel tornó a su casa pasado tres días, jurando y perjurando no volver a meterse en tales dibujos de aquel día en adelante.

Tal es, y a grandes rasgos reseñada, la curiosa aventura del no menos curioso escritor, ocurrida en la oscura noche del 16 de febrero de 1613, sobre el puentecillo del Rastro en Valladolid, al que el tiempo andando había de asombrar al mundo entero con el relato de las que narrase en su *Don Quijote de la Mancha*.

GREGORIO BARRAGAN.

La inundación

El tiempo.

La situación por lo que se refiere al estado atmosférico no ha mejorado, sino al contrario.

Durante todo el día de ayer han estado cayendo copiosos chaparrones de agua y también algún granizo, hallándose el cielo completamente cubierto de nubes.

El río Genil continúa decreciendo y hasta ahora las lluvias de ayer no habían ejercido influencia sensible sobre el nivel de sus aguas, pero se teme que si el temporal reanuda ayer, continúa, tengamos una nueva inundación que complete la ruina producida por la ya experimentada.

El barómetro sigue marcando como ayer tiempo variable, aproximándose más a la lluvia que al buen tiempo; y ayer tarde, cuando llovía con más fuerza se notaba en él alguna tendencia a la subida.

Otra víctima.

Al número de las que ya ha producido la inundación hay que añadir otra más.

Esta mañana fué avisado el juzgado del Salvador, a cuyo distrito pertenece Colomera, de que en este término y sitio llamado *Huerta Vieja*, un Labrador del cortijo de Escúzar, llamado Enrique Camarero había encontrado cerca del lecho del río un hombre ahogado cuyo cadáver debieron arrastrar largo trecho las aguas.

El cadáver estaba completamente desnudo y tenía calzado el pie izquierdo. La corriente lo arrastró junto a un álamo, en cuyo tronco quedó enganchado por una pierna.

Peticiones de socorro.

El diputado a Cortes por la circunscripción señor Conde de las Infantas, en vista de las aflictivas circunstancias que atravesamos ha dirigido al presidente del Consejo y a los ministros de la Gobernación y de Fomento, los siguientes telegramas.

«Presidente Consejo ministros.—Incesante temporal, causa desastres innumerables en esta provincia. Ruégole encarecidamente en nombre de los desgraciados que ven perdida su fortuna y medios de subsistencia, que el Gobierno facilite recursos con que remediar tan aflictiva situación.—Conde de las Infantas»

«Ministros de Gobernación y de Fomento.—Incesante temporal causa esta circunscripción y provincia innumerables desastres. El hambre y la miseria dominan en los hermosos pueblos de la vega. La ruina de pequeños propietarios y de trabajadores es irremediable si el Gobierno no acude con prontos y eficaces auxilios. Ruégole acuda al reparo de tanta calamidad como pesa sobre esta desgraciada provincia.—Conde de las Infantas»

El vicepresidente de la Comisión provincial ha dirigido a los diputados y senadores por la provincia un despacho concebido en estos términos:

«Madrid.—Por acuerdo de esta Comisión provincial, se interesa del Gobierno ceda a cantidad para aliviar en parte enormes pérdidas causadas por inundaciones. Supliéndoles apoyen decididamente tan justa reclamación, en bien de esta desgraciada provincia.—El Vicepresidente, Vicente Artega»

El presidente de la Diputación ha telegrafado lo que sigue al ministro de la Gobernación:

«Ministro de la Gobernación.—Un nuevo infortunio pesa sobre esta desgraciada provincia.

El incesante temporal de lluvias ha determinado imponente crecida de los ríos, inundando sus hermosas vegas, tales como las de Motril, Granada, Pinós, Quéntar y otros, a más de los nombrados antes, es sumamente calamitosa, pues las recientes pérdidas agravan otras anteriores.

Esta situación deplorable forma contraste con los apuros del Erario provincial, que no cuenta recursos ni aun para necesidades propias de los establecimientos benéficos.

Ante este cuadro tan desconsolador, la Comisión provincial ha acordado hoy suplicar al Gobierno de S. M., por conducto de V. E., se sirva destinar de los fondos del Erario público la cantidad necesaria para reparar en parte las pérdidas sufridas a consecuencia de los rudos temporales de estos días, de cuyos efectos tendrá V. E. conocimiento por las noticias que le transmitirá el señor Gobernador de la provincia.—E. Presidente de la Diputación, Ramon Perez»

También el gobernador se ha dirigido en análoga forma al Gobierno.

Contestación del Ministro.

Ayer, a las cinco de la tarde, recibió el Sr. Polanco el siguiente telegrama, que, contestando a los suyos, le dirige el Ministro de la Gobernación:

«Dada cuenta a S. M. de los numerosos telegramas recibidos en este ministerio sobre los inmensos daños y perjuicios que los temporales, nieve é inundaciones producen a grandes comarcas de la Península, por su alta iniciativa se ha reunido Consejo de ministros y acordado presentar inmediatamente a las Cortes un proyecto de ley concediendo un millón de pesetas para atender en el acto al socorro de las clases más necesitadas en estos críticos momentos.

Hágalo saber V. E. a los pueblos damnificados.»

En Atarfe.

De este pueblo nos comunican estensos detalles referentes a la inundación y a los gravísimos daños que ha producido en aquel término, y que no bajarán de 20.000 duros.

El río rompió la margen por varios sitios; pero los principales fueron entre los cortijos de Rectora y el Rao y la casería del Conde. En estas fincas las aguas se han llevado la tierra laborable é infinidad de montones de abonos que en ellas había, dejando las hazas convertidas en un arenal.

En los cortijos llamados huerta de la *Calabaza*, de *Galan* y del *Cura* las aguas alcanzaron una elevación de dos metros, habiendo quedado arrasadas las labores, en tales términos que será preciso hacer una nueva medición del terreno, pues borradas las lindes, nadie sabe cual es su propiedad.

Son unánimes los elogios que se tributan a la Guardia civil y varios vecinos de Pinós Puente que salvaron con riesgo de sus vidas a los labradores que estaban aislados en los cortijos inundados.

Uno de los sujetos salvados por la benemérita ha sufrido una conmoción cerebral por consecuencia de la zozobra y angustia que padeció durante dos días, rodeado por las aguas, y se teme que fallezca.

Ayer en el cortijo del Rao un hombre se arrojó para coger maderas de las que arrastraba la avenida y fué envuelto por las aguas que le arrastraron más de

cient metros. Por milagro escapó con vida, sufriendo fuertes contusiones.

Todas las acequias se han desbordado, destruyendo las fincas. El río Juncaril ha invadido la carretera, que se halla intransitable, especialmente desde la Viñuela a la casería de los Canales.

Han ocurrido infinidad de hundimientos parciales y la gravedad de la situación se aumenta por la crisis de miseria que atraviesan los jornaleros por falta de trabajo.

Muchos de estos se hallan alojados en las casas de las personas pudientes, donde son socorridos con una peseta diaria.

Daños en Illora.

El temporal ha sido causa de varios hundimientos en Illora. Muchas casas se han desplomado y otras amenazan ruina.

Todos los riachuelos que atraviesan aquel término se han desbordado, causando graves perjuicios en las sementeras.

Algunos terrenos altos, colindantes con el camino que desde Illora conduce a la estación del ferrocarril, se han cuarteado, desplomándose sobre aquel é interceptándolo en diferentes puntos.

Por consecuencia de las persistentes lluvias la clase jornalera se encuentra sin trabajo, siendo su situación sumamente difícil.

Un pueblo en ruinas.

En Cújuela no ha quedado un solo edificio que no amenace ruina.

Las casas de aquel pueblo, que no tienen más que la planta baja, y en su mayor parte son de tierra, han comenzado a desmoronarse al impulso de la lluvia, habiéndose caído muchas, y estando las demás próximas a desplomarse.

Entre el señor cura de aquel pueblo y los labradores del mismo, se ha abierto una suscripción, con objeto de edificar una casita para un pobre vecino de Cújuela, a quien se le ha hundido la suya y que hace días no tiene donde acogerse.

Las sementeras están próximas a perderse por las excesivas humedades y los agricultores y jornaleros se encuentran en situación deplorable.

La vega de Esfiliana.

Las grandes crecidas, que por efecto de las lluvias que desde hace dos meses descargan sobre Esfiliana, han experimentado los ríos que atraviesan aquel término municipal, han ocasionado el desbordamiento de los mismos y la inundación de las vegas del referido pueblo y del de Alcudia.

Son muchas las fincas destruidas por el ímpetu de la inundación y numerosas las sementeras perdidas.

Todas las alamedas que bordeaban los ríos han sido arrancadas de cuajo.

Muchos labradores quedan en la ruina, calculándose que ascienden las pérdidas más importantes a unos 6.000 duros.

Parece que el Ayuntamiento de Esfiliana piensa formar el expediente necesario, para que por la Hacienda se rebaje el cupo de contribución territorial, en proporción a los considerables daños que han sufrido las propiedades de aquel término.

Carta de Dúrcal.

Nuestro activo é ilustrado corresponsal de Dúrcal nos escribe con fecha 13 lo que sigue:

«A consecuencia del deshielo de las nieves ha experimentado el río de Dúrcal una crecida tan considerable como no se ha visto otra de muchos años atrás.

Caudales de agua despeñándose con fiereza y estrépito ensordecedor por entre las escuetas quebradas de la sierra, llegan a los vallados, arrollando cuantos álamos y mimbrres encuentran a su paso, destruyendo los caminos de la ribera y poniendo en inminente peligro de ruina todos los molinos y fábricas harineras, que constituyen una parte importantísima de la riqueza industrial de este pueblo.

Unos cuantos minutos de contemplación son suficientes para ver cómo arrancan de raíz los árboles más colosales y después los arrojan y esconden entre los encrespados cerros de sus ondas.

Son incalculables los daños que ha causado la avenida. Las alamedas han desaparecido por completo; los predios de las orillas no existen; no ha quedado ni un camino practicable; en fin, ha sido una ruina, pues el río constituiría una riqueza en made, ras, que todas se han perdido.

La fábrica harinera que más pérdidas ha experimentado es la de D. José Fernandez Padial, encontrándose hoy casi incomunicada con el pueblo, pues el camino que conducía a ella ha desaparecido por completo, teniendo necesidad de dar la vuelta para llegar hasta allí por la cuesta llamada de Cosvillar: la de los Sres. Tuset y Compañía también ha tenido pérdidas, pero no de tanta consideración.

Y no es solo este río. Desde ayer á medio día no ha podido pasar ningún vehículo, ni por el río de Dilar ni por el Torrente, ni por el barranco del Pleito; y como las cuencas de estos ríos y barrancos son muy extensas y en las últimas nevadas cayó nieve en abundancia, es de presumir, si continúa la templanza por la sierra, que estemos los pueblos de esta región hidrográfica casi incomunicados con Granada, y con Motril por lo menos, sin que de una parte y otra puedan pasar carros ni carruajes. ¡Lástima!

grande que tan hermosa carretera quede inservible á la menor crecida de los ríos.

Mecina Fondales.

Este pueblo es uno de los más castigados por las inclemencias del temporal.

El 15 de diciembre último comenzó éste con extraordinaria violencia y aun continúa desencadenado sobre aquel desventurado pueblo.

Las nieves, hielos y huracanes, han producido gravísimos daños, perdiéndose las sementeras de trigo y habas y los mejores y más frondosos castaños, morales y olivos, con la cosecha de aceituna, que aún no se había recolectado.

Las torrenciales lluvias que han descargado sobre la Sierra Nevada y el monte de Pitres, han sacado de cauce los arroyos que cruzan el término de Mecina, los cuales se han desbordado por la vega, convirtiendo sus predios en inmundos arenales y destruyendo á la vez muchas casas en el barrio de Fondales, entre ellas la escuela de niños y niñas que ha quedado inhabitable.

Los caminos y los puentes que cruzan estos han quedado intrasitables.

Cuando ya parecía que el temporal iba cediendo, en la noche del 10 se reprodujo con mayor fuerza, desencadenándose sobre Mecina Fondales un violentísimo huracán, que arrancó bastantes árboles y derribó los pisos altos de la escuela.

Durante la siguiente mañana no dejaba de sentirse un instante el ruido sordo de los derrumbamientos, que sin tregua se sucedían en los tajos que se levantan sobre la carretera de Albuñol. A las tres de la tarde el crujido, llamado de la *Rosilla*, se desprendió entero, rodando con pavoroso fragor al lecho del río y dejando en el sitio en que se asentaba un corte de más de 600 metros de altura y 200 de circunferencia, completamente destruido el antedicho camino y sin comunicación con la Costa ni con Granada á los pueblos de Mecina, Fereirella, Buaquitar y Trevelez, que también se verán privados por esta causa de utilizar los aprovechamientos de sus montes precomunales, que tenían salida por la carretera de Albuñol.

Con tales pérdidas, que vienen á aumentar el cúmulo de calamidades que sobre la Alpujarra ha caído, el espacio de algunos años, no puede ser más angustiosa la situación de Mecina.

Los labradores y propietarios en la ruina, los pobres pereciendo de hambre y en cada casa dolores y penas que llorar y miseria que padecer.

En Cullar Vega.

Este pueblo ha podido librar hasta ahora su vega de los estragos de la inundación, merced al celo desplegado por las autoridades y el vecindario.

Teméndose el día 12 que por efecto de las continuas lluvias se desbordase el río Dilar, que pasa por el término de Cullar, pusieronse vigilantes en sus márgenes, con orden de que avisaran al pueblo en el instante en que advirtieran los primeros síntomas del peligro.

A la siete de la noche de dicho día, hallándose de paso en Cullar el sargento de la Guardia civil del puesto de Gabia con cuatro números, se oyeron gritos que anunciaban que el Dilar comenzaba á desbordarse.

En el mismo instante los citados guardias, las autoridades y todos los vecinos, provistos de faros y herramientas, acudieron al embovedado del camino de Granada que está sobre el río Dilar, cuyas aguas saltaban ya por encima de la obra y estaban socavando los cimientos de la misma.

Inmediatamente se procedió á defender la cimentación del embovedado con palos, ramas, cañas y brozas, realizando la expuesta faena, metidos en el agua y con exposición de sus vidas, varios vecinos, entre ellos José Noguera, Felipe Moron, José Segura, Antonio Ruiz Galindo y un galian llamado Manuel, que estuvo á punto de perecer; pues hallándose sobre el muro del embovedado se hundió el punto en que se apoyaba, no cayendo al río, gracias á su agilidad.

A las once de la noche se logró que la vega quedara por completo defendida de la inundación.

De lo ocurrido se dió cuenta por teléfono á la Sra. Viuda de Gálvez, primera contribuyente de aquel término, cuya señora en compañía de su hijo político el joven abogado Sr. Restoy, se presentó al día siguiente en Cullar, dando permiso para que de su casa se tomaran todos los materiales necesarios para reforzar las márgenes del río, cosa que desde luego se llevó á cabo.

También nos dicen de Cullar que es muy aflictiva la situación de los pobres jornaleros, habiendo tenido que alojarse por grupos de 4, 5 y 6 los más necesitados en las casas de los propietarios y labradores que contribuyen generosamente á aliviar sus necesidades.

Carta de Pinos Puente.

«Sr. Director de EL DEFENSOR.

Muy señor mío y amigo: Noticias harto tristes tengo que comunicar á V. después de haber estado recorriendo hasta donde pude la vega de este pueblo que es por algunos puntos lecho blando del implacable Genil.

Los sembrados están casi todos perdidos, no podrá cogerse nada en unos 12 000 marjales, pues están cubiertos de arena. Sus aguas marchan por enmedio de estas labores abriendo un cauce profundo y muy ancho, que va creciendo en extensión por la corriente hace caer frecuentemente grandes masas de tierra al nuevo lecho del río, siendo esto motivo de gran alarma, pues de continuar por aquí las aguas serán inmensos los perjuicios á la propiedad. De modo que no solo se llevan las aguas el fruto que el labrador esperaba en premio á sus trabajos sino que también arrastran la propiedad en grandes porciones. Sin duda este pueblo es el más perjudicado de todos, pues

hay ya algunos que perdieron cuanto tenían. El río ha crecido hoy por aquí, pues los que salieron al campo regresaron enseñando diciendo era imposible llegar á puntos que ayer tarde estaban en seco. Casas se han hundido algunas dejando en la miseria á los infelices dueños de ellas.

Todo lo referido es mi querido amigo una pálida descripción ó frío relato de la realidad triste de que mis referencias son eco. Eto sin contar con que los labradores tienen á su cargo el personal de obreros pues de otro modo habrían perecido de hambre.

En nombre de este pueblo casi arruinado, en nombre de los labradores que perdieron toda su cosecha y en nombre de los desgraciados que han quedado sin una cueva donde guarecerse; ruego á V. haga públicas estas calamidades y exhorto á nuestros diputados á Cortes para que procuren algún remedio á tantos males, seguro de que con ello hará una obra de bien. Entre todas las clases sociales ninguna tan merecedora de ayuda como la labradora que lleva sobre sus hombros pesadumbre inmensa de gravámenes y que luchando siempre con las inclemencias del cielo y ablandando las duras entrañas de la tierra que con sudores riega; procura la producción de aquellas cosas á la vida más necesarias, poniendo al servicio de fin tan útil, todas las energías de su vida y dedicando á tal obra lo mismo los días risueños de primavera que los crudos y luctuosos días del invierno.

Si nuestros poderes no escuchan la demanda del labrador arruinado, podríase con razón decir, no merecen ni siquiera la pasiva condescendencia que se tiene por el que llegamos á creer está loco ó es incorregible.

Antorizo á V. para que publique esta carta si oportuno lo cree, y para que ella sirva de justificación á la campaña que V. como periodista incansable y hombre dispuesto á todo lo justo y noble emprenderá seguramente en bien de los que padecen. Es su más afmo. s. s. q. b. s. m.,

José Sánchez López.

Pinos 15 febrero 1895.

Comisión de Fuente Vaqueros.

Durante tres días han estado los vecinos de Fuente Vaqueros sin comunicación con esta capital. Ayer bajaron las aguas que inundan los campos de aquel pueblo y una comisión compuesta del primer teniente de alcalde D. Enrique Loza, el cura párroco D. Gabriel López Barranco, el juez municipal D. Francisco González, el secretario D. Federico García y los propietarios don Enrique García, D. Guillermo Pugañe, D. Francisco Romero Muñoz y D. Francisco García, vino á Granada á impetrar el auxilio de las autoridades y de la Diputación, en apoyo de aquel desolado vecindario que, por la completa paralización forzosa en que se hallan todos los molinos, está ya sintiendo los rigores de la escasez y del hambre.

Visitaron al señor Gobernador, exponiéndole los sufrimientos de aquel vecindario, y la miseria que lo agobia, y pidiéndole que interceda con la Comisión provincial para que se le ampare. Luego estuvieron en casa del diputado del distrito don Abelardo Barragan, del apoderado general del Excmo. Sr. Duque de Wellington, mister Rodrigo Wood, que actualmente se encuentra en Granada, y del director de este periódico.

Tanto la primera autoridad civil de la provincia como el Sr. Barragan, ofrecieron apoyar sus justas pretensiones, que esperamos atienda la Diputación, en la medida que sus recursos le permitan puesto que no es posible ver con indiferencia la situación calamitosa en que dicho pueblo se halla.

El Sr. Wood, interesándose en la desgracia que aflige á los pueblos del Soto, había ya telegrafado ayer al Duque de Wellington, exponiéndole el conflicto. Hoy, acompañará á la Comisión, cuando esta regrese á Fuente Vaqueros para informarse, por sí mismo, de la importancia de los estragos que allí ha causado la inundación.

Quéntar se hunde.

El caserío de Quéntar ha quedado en tan pésimas condiciones por causa de las prolongadas lluvias, que si el tiempo no mejora, cada calle de aquel pueblo será pronto un montón de ruinas, sin asomo de edificio alguno.

El día 14 se habían hundido por completo 10 casas y 120 se encontraban inhabitables, esperando de un momento á otro que se desplomaran.

Dado el corto vecindario de Quéntar, esto supone la desaparición completa de toda la propiedad urbana.

En la rústica los daños producidos por la inundación son muy considerables. Todas lasucas ribereñas han desaparecido, estando hoy en la mayor miseria mucha, familias que poseían un modesto patrimonio en el campo.

Los caminos vecinales y el de Granada están cortados por muchos sitios, á causa de considerables hundimientos del terreno.

Hay mucha miseria y se carece de recursos bastantes para remediarla.

Los labradores de aquel pueblo han hecho una cuestación pública, recogiendo ventitrés faegas de trigo, con objeto de elaborar pan y socorrer á los pobres; pero esto hácese imposible, por haberse llevado la avenida todas las presas de los molinos harineros, trabajando muchos vecinos para ver si pueden hacer llegar el agua á uno de ellos, sin que hasta la fecha lo hayan conseguido.

El vecindario de Quéntar, que por tan angustiosa situación está pasando, pide á la Diputación que recmpenga siquiera el camino que conduce desde dicho pueblo á Granada, sacando á aquella localidad del horrible aislamiento en que hoy se encuentra.

La situación de Güejar Sierra

Es verdaderamente triste, como verán nuestros lectores en la siguiente carta que de aquel pueblo recibimos ayer:

«Los deshielos del día 12 han sumido á este pueblo en la mayor de las miserias. La abundante lluvia ha arrastrado al Genil no solo los gigantescos y corpulentos árboles, sino la mayor parte de los terrenos de la sierra y vega. Muchasucas han sido arrastradas por la corriente; otras la mitad de su

valor y la que menos ha sufrido la cuarta parte. Han desaparecido todos los puentes de la ribera; han sido desalojados los molinos harineros, y los que han quedado pasará mucho tiempo sin que puedan moler; no hay un palmo de camino en dos kilómetros al rededor. Ignóranse las desgracias personales que pueda haber en los cortijos de la sierra. De ganados debe ser mucha la falta, puesto que se han visto en las cenagosas aguas vacas, ovejas y cabras, habiendo desaparecido algunos establos con el terreno donde se hallaban instalados. Muchas personas encuéstranse aisladas por las aguas y con hondas se les está, hace dos días, tirando pedazos de pan, dejándose sentir el hambre no solo entre estos infelices á quienes la inundación ha aislado á la parte alta del río del Vahillo sino también en el pueblo.

Gracias á las acertadas disposiciones de este ayuntamiento no hemos tenido muchas desgracias que lamentar. Gran número de casas fueron cerradas por orden de la autoridad y repartidos sus habitantes en otras que ofrecían seguridad. Por la misma corporación han sido socorridos gran número de braceros que se encontraban faltos de recursos y sin pan ni albergue para sus hijos.

Pero hoy falta pan para los de fuera y dentro de la población: no hay harinas ni en algunos días molinos que puedan hacerla, ni caminos por donde traerla.

El único portillo y tránsito de este pueblo es la capital, y aunque de fijo no lo sabemos, deberemos estar aislados, puesto que ha dos días fué el correo y no tenemos noticia de él. Es probable que estemos de la capital como nuestros hermanos los de los cortijos y como la mayor parte de los ganaderos están respecto de nosotros.

Sr. Director, este pueblo se halla en el mayor de los apuros, sin pan ni caminos, y sin molinos harineros, apesar de los muchos y buenos que tenía.

Suplico á V. se digna dar publicidad á esta carta, para que las autoridades sepan la aflictiva situación en que nos encontramos.»

Miscelánea.

El crimen de Alamedilla.

Podemos dar á nuestros lectores interesantes detalles que nos comunican en carta de ayer del horrible asesinato cometido hace pocos días en las personas del súbdito francés Mr. Leopold Cristofol y su pupilar Isabel Troyano.

De Alamedilla nos escriben haciendo grandes elogios de la fuerza de la guardia civil del puesto de Montegicar cabo José Orantes y guardias Miguel Callejon, Atanasio Bonache y Pedro Quintana que han realizado un excelente servicio poniendo en claro tan espantoso delito y capturando despues de no escaso trabajo á los tres autores y al cómplice del asesinato.

Los presos, Dionisio Guidú, Agustín Molero (a) Parra, José Vilchez (a) Reina y José González Ocon que ya han confesado su delito son individuos de los peores antecedentes, perseguidos hace tiempo por robos de caballerías cometidos en cuadrilla.

Uno de los asesinos, José Vilchez, huyó á Pedro Martínez donde se refugió en casa de su madre, y allí fué capturado; los demás fueron presos en Alamedilla.

El dinero que robaron despues del asesinato y que asciende en conjunto á 1015'70 pesetas ha sido rescatado encontrándose 300 pesetas en la venta de Siquicolas donde vive la madre de Guidú y en una cueva 350 pesetas escondidas por Molero, igual cantidad de Vilchez, y 15'70 en monedas sueltas.

También han sido halladas por la guardia civil y figuran como cuerpo del delito, dos navajas de afeitar, una pistola y una escopeta que se encontraron en la cueva referida, y una faja manchada de sangre que ocultó Guidú en el tejado de la venta de su madre.

Segun parece, el crimen de Alamedilla se proyectó entre los cuatro presos y dos sujetos más, naturales de Cabrillas, en la provincia de Jaén, cuya captura ha ordenado el juez que instruye el proceso.

Los seis sujetos formaban una banda de saltadores que había cometido ya varios delitos, proponiéndose realizar otros robos, teniendo designada como primera víctima al rico propietario de Cabrillas D. Miguel Gutierrez.

Se espera que los otros dos criminales caigan pronto en poder de la Guardia civil, cuya gestión en este asunto es digna de alabanza, especialmente la del cabo de Montegicar y la del comandante del puesto de Guadix D. Antonio Fernandez Osorio, que ha descubierto la organización de esta cuadrilla de criminales.

Accidente. Un niño de doce años sufrió ayer mañana un accidente en el camino de Jaén á causa de haber pasado varias horas sufriendo los fuertes chaparrones de lluvia.

El pobre muchacho fué auxiliado por D. José Mingurane y D. Manuel Moreno, fiel é interventor respectivamente, del fiato de San Isidro, que reanimaron al infeliz dándole fricciones de alcohol y proporcionándole alimento, pues estaba desfallecido.

Es digna de elogio la caritativa conducta de dichos modestos empleados.

Hundimiento. A la una de esta madrugada se ha hundido gran parte del tejado de la casa núm. 5 de la calle de Guadalupe que habita D. Antonio Marquez.

Los materiales que se desprendieron

cayeron con tal violencia sobre un balcon de la casa arrastrándolo á la calle.

El estruendo del desplome causó bastante alarma en los vecinos.

La circunstancia de haber ocurrido el derrumbamiento á hora tan avanzada de la noche ha evitado seguramente que ocurriera alguna desgracia.

Un crimen en Cádiz.

Nos escriben de este pueblo dándonos cuenta de un crimen cometido allí el día 10 y del que resultó víctima el vecino de Narila, Ricardo Lorenzo Manrique, de oficio yesero.

Con motivo de una segunda fiesta que en honor de San Blas se celebraba en Cádiz, llegó á este pueblo Ricardo Lorenzo y uniéndose con los vecinos Ricardo Martínez Ortega (a) Batallon y Francisco Ruiz Ortega, pasaron todos juntos el día, tomando copas, en la taberna de Agustín Ortiz.

Parece que entre el vecino de Narila y los dos de Cádiz existían antiguos resentimientos que sin duda hubieron de recordarse cuando ya los tres estaban cargados de bebida, pues lo cierto es que comenzaron á cuestionar, viniendo á las manos é injuriando el Batallon y el Ruiz Ortega dos terribles puñaladas en el cuello á Ricardo Lorenzo, que cayó muerto á tierra, sin poder articular palabra.

Los homicidas diéronse á la fuga, ignorándose hasta la fecha en que nos comunican estas noticias, el paradero de los mismos.

La Guardia civil del puesto de Cádiz persigue activamente á los criminales, teniendo fundadas esperanzas de capturar al Ruiz Ortega. En cuanto al Ricardo Martínez, Batallon parece ser que enseguida cometió el crimen se dirigió á Almería con objeto de embarcarse para Orán.

El día doce fué hecha, por los médicos D. José Ruiz Puga y D. Luis Lara, la autopsia al cadáver del desgraciado Ricardo Lorenzo, que era casado y dejaba cinco hijos en la mayor horfandad.

Catedrático. Por real orden de 16 del corriente se concede el núm. 280 del escalafón de a censo al catedrático de la facultad de Derecho de est Universidad D. Miguel de la Guardia.

Margenación. Se están verificando las obras necesarias para la margenación del lado izquierdo del río Beiro, en el trozo comprendido entre los caminos de Maracena y Pinos Puente.

Consecución de aguas. Ayer quedó restablecida la circulación de la acequia de San Juan, y hoy ó mañana abastecerán las de Santa Ana y la Gorda, que surten varios puntos de la población.

Planteles. Con objeto de fomentar y extender la industria de la seda, se ha dispuesto que en los alrededores de la población se coloque el mayor número de planteles de moreras que sea posible. Recientemente se han plantado varios en el camino del Pretorio, del Avellano y otros puntos.

El pago á los maestros. El ayuntamiento de Juviles ha ingresado 500 pesetas por atenciones de primera enseñanza.

Quintas. Hoy termina la clasificación y alistamiento de mozos del actual remplazo.

El lunes á las diez, empezará la primera revisión del remplazo de 1894.

Mejoria. Se encuentra algo aliviado de su dolencia que padece el concejal de este Ayuntamiento D. Juan Roldán González.

Heridas. Anteayer se presentó en la casa de Socorro Maria J. Moya, con varias contusiones y heridas leves que le fueron curadas en dicho centro.

También fué curada en el mismo establecimiento, la buñolera de la Plaza Nueva, Francisca Fernandez, que sufría varias quemaduras.

Licenciamiento de tropa. Por el ministerio de la Guerra se ha expedido la siguiente circular:

Habiéndose efectuado el ingreso en caja de los reclutas pertenecientes al remplazo de 1883 el día 12 de marzo de aquel año, los cuales extinguirán su compromiso en el ejército en igual época actual, el rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer se expida la licencia absoluta á los individuos que vayan cumpliendo los doce años de servicio que determina el art. 2.º de la ley de 8 de enero de 1882.

Un aviso al público. Competentemente autorizados podemos decir que el Excmo. Sr. Arzobispo no ha concedido autorización para postular á unas hermanas que se dicen ser de los pobres.

S. E. I. cree que en las actuales circunstancias de angustiosa miseria que atravesamos, toda caridad es poca para acudir al socorro de los verdaderos infortunios y las personas piadosas deben procurar que no sorprendan su buena fé.

Serenata. Anoche nos obsequió con una brillante serenata la Rondalla granadina que se propone pedir para los pobres de esta ciudad.

La Rondalla ejecutó con gran brillantez varias bonitas composiciones, frente á nuestras oficinas, por cuya atención le quedamos reconocidos.

Liquidación de García y Clota. Deben fijarse los lectores en la nota de precios que, relativa á la liquidación del Almacén de tejidos de los Sres. García y Clota, publicamos en la cuarta plana.

Seguramente ha de llamarles la atención, y les recomendamos que no dejen de visitar el establecimiento, porque merece la pena de hacerlo la economía que puede producir á una familia el comprar los géneros que necesite para su vestido en tales condiciones de baratura.

Centros y oficinas.

Proyecto. En breve se aprobará uno para conducir los cadáveres enva ículos adecuados, en lugar de á brazo como se acostumbra.

Personal. Se han satisfecho todas las atenciones de personal del Ayuntamiento respectivas al pasado mes de enero.

Barcos. Ha llegado á Málaga de Motril, el vapor *Carolina*.

De Málaga ha salido para Motril el land *San Vicente*.

Viajeros. Anteayer llegaron á Almería los ingenieros Mr. Causin y don Rogelio Luchaurrandieta.

También han salido para la misma capital los Sres. Meersmans, Bardon y Guerrero (D. Wladimir.)

Hoy saldrá para Guadix el diputado provincial por aquel distrito D. Manuel de la Puente Apacechea.

Procedente de Jaén ha llegado á Granada la distinguida Srta. D.ª Natalia de Moya.

La subida del pan. Con pretexto del temporal, han aumentado algunos panaderos el precio de este artículo.

Nos parece un abuso que toca reprimir al señor alcalde, pues como quiera que los trigos no han subido, no puede tampoco aumentarse el precio de aquel.

Enlace. Esta noche contraerán matrimonio el conocido comerciante D. Saturnio Montes Soriano y la distinguida Srta D.ª Dolores Villalobos Viedma.

Errata. En la lista de la junta directiva de la asociación del beato Pompilio publicada ayer, figura equivocadamente, como tesorero, D. Manuel González Sevilla, siendo el nombre de quien desempeña dicho cargo, D. Manuel Sevilla Sanchez.

Quejas del vecindario.

Montones de fango. Los montones de lodo apilado en las cunetas de la calle de San Juan de Dios obstruyen las alcubillas y cauchiles de algunas casas, no pudiendo por esto surtir de agua.

Lo advertimos al señor alcalde para que disponga lo conveniente en evitación del perjuicio que sufre aquel vecindario.

Mision. Asegúrase que en la próxima Cuarema irá una mision á Huéscar, como sucedió otros años, siendo notable el fruto que obtuvieron en tan católico pueblo, donde tal vez no quedaria persona alguna sin confesar. Esperamos que el Excmo. Sr. Arzobispo lo hará así, pues un párroco solo, sin coadjutor ni presbítero alguno que le ayude, no puede por más esfuerzos que haga atender á más de tres mil almas que tiene aquella feligresía.

Confirmada. La Gaceta publica una real orden de Gobernación confirmando la suspensión del ayuntamiento de Almuñécar, decretada por el gobernador civil de Granada el 21 de diciembre último.

Discurso. Leemos en *El Correo*: E autor dramático D. Eugenio Sellés ha elegido «El periodismo» como tema del discurso de entrada que debe leer en la Academia Española.

En el Ayuntamiento.

Los que asisten. Se declaró abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Gomez, asistiendo los concejales señores Rodríguez Aguilera, Galvez, Guiral, Jofré, Duarte, Sanson, Leal de Ibarra, Pareja, Alhama, Oliveras, Martín Adame, Rodríguez Lastres, Gadeo, Romo, Rico, y Fernandez Jimenez.

El Sr. Jofré manifestó, que segun decreto de 16 de octubre en lo referente á la asistencia á sesiones de los señores concejales, deben constar en acta las causas que motiven la falta de los mismos.

La inundación. Aprobada el acta de la sesión anterior, lee el Sr. Galvez una proposición firmada, por los concejales presentes, para que se acuerde, pedir socorros al Gobierno para atende, á las necesidades creadas por el temporal, y autorización, para utilizar con el mismo objeto 50 000 pesetas de los fondos del Pósito, que serán reintegradas en las dos presupuestos inmediatos.

Se acuerda, como igualmente solicitar el concurso de los Senadores y Diputados de Granada.

El Sr. Alcalde propone, que como en el año 88, se preste ó anticipe dinero por los concejales para reparar los daños causados por las inundaciones, que sea en la cantidad reintegrable de pesetas, y 25.000 así se acuerda.

El Sr. Rodríguez Lastres propone, que el alcalde, de acuerdo con el Gobernador, cite á los mayores contribuyentes de Granada, con el fin de que suscriban alguna cantidad con que atender á las actuales necesidades.

El Sr. Guiral propone que se haga una colecta á domicilio, y se acuerda, autorizar al alcalde para que ponga en práctica el medio más conveniente.

Trabajo á los obreros. El Sr. Jofré dice, que con motivo de las boletas que se están repartiendo para ocupar braceros en las obras municipales, debe sacarse copia del padron, para no dadas más que á los vecinos de la capital.

El Sr. Guiral propone que se ponga

en práctica un medio cualquiera, con tal que conduzca a este objeto.

Despacho ordinario.

Se da cuenta de una comunicación del gobernador en la que señala las bases para satisfacer los atrasos que el Ayuntamiento adeuda a la Diputación provincial, y el plazo de ocho días para que dé o niegue el asentimiento a la misma.

Se acuerda negarlo, y que pase a la comisión correspondiente para que informe.

Después se lee el dictamen de la comisión de alumbrado, proponiendo que se anule el contrato pendiente con la fábrica del gas.

El Sr. Rodríguez Aguilera, propone se apruebe el dictamen, y se den las gracias a su autor el Sr. Gadeo, y así se acuerda.

Se da cuenta de haber informado la comisión de Hacienda, que procede a devolver el depósito al rematante del concurso para la confección de capotes para los serenos y así se acuerda. Se revisan varias cuentas pequeñas informadas por la comisión, que son aprobadas, y termina el despacho ordinario.

La crecida del Genil.

El Sr. Jofré, pregunta a los señores Leal de Ibarra y Galvez, que trabajos se practicaron para despejar los arcos del puente de Genil, y aquellos contestan que los necesarios, significándole que el primer día se dispuso trabajar con tal objeto ocho hombres, y que después se ha mandado continuarse en dicho trabajo algunos peones de limpieza.

El Sr. Iofré continúa, que hecha esta declaración, está tranquilo acerca de lo afirmado por EL DEFENSOR en sentido contrario, y que le ha extrañado mucho que el periódico citado lo diga.

El Sr. Duarte recuerda un acuerdo de la corporación en el que se decidió rectificar las noticias inexactas que publicaban los periódicos.

El Sr. Fernandez Jimenez propuso que en tanto se arregla definitivamente el camino que conduce desde la Zubia a esta ciudad, se procurara arreglarlo para que circularan carruajes, y fué acordado.

El Sr. Sanson dice que si no parece una cadena que facilitó un industrial para quitar un árbol del río, que se le abone su valor, que es el correspondiente a quince arrobas que pesaba.

La estatua de Fray Luis.

El Sr. Duarte pregunta si se han practicado nuevas gestiones para recaudar fondos con destino a la adquisición de la estatua de Fray Luis de Granada, y contestaba el Sr. Fernandez Jimenez, que se han dirigido comunicaciones a la colegiata del Sacromonte, Sr. Arzobispo, Cabildo general y Colegio de Abogados, habiendo contestado todos suscribiendo cantidades excepto el Colegio de Abogado a quien se acordó dirigir recordatorio.

Se levantó la sesión.

Contingente. El miércoles ingresaron en las arcas provinciales 20.000 pesetas por cuenta del contingente respectivo al Ayuntamiento de Granada, en el ejercicio actual.

Expropiación. Ha sido abonado por acuerdo del alcalde el primer plazo de la suma en que está convenida la expropiación de la fachada de la Magdalena, ó sean 3.500 pesetas, mitad del importe de la misma.

Rogativas. El excelentísimo señor arzobispo en vista de la pertinaz calamidad que nos aflige ha dispuesto se hagan cinco días de públicas rogativas en todas las iglesias del Arzobispado, y concede 80 días de indulgencia a todos los que asistan a ellas y otros 80 a los que practiquen cualquier acto de mortificación, ayuno, penitencia ó caridad para obtener la clemencia del cielo.

Autopsia. Ayer le fué hecha la autopsia por los médicos forenses señores Santos y Naranjo, al cadáver del infeliz que al querer atravesar el río Fardes, frente a la venta del Molinillo en el camino de Guadix, fué arrastrado por la corriente, pereciendo ahogado.

Carne buena y barata

El conocido expendedor de carne Pedro Ros ha hecho con varios de los más acreditados marchantes una combinación, por virtud de la cual se promete tener surtida la nueva carnicería que abrirá mañana en la plaza de Bibarrambila núm. 12, de las mejores carnes que se puedan desear, en excelentes condiciones de gordura, sanidad é higiene y a precios más económicos que las demás tablas.

Como Ros ya tiene acreditado que entendiéndose este negocio, creemos que el público ha de obtener gran beneficio cuando se abra la nueva carnicería.

Al Comercio.

Merece atención la tarifa de precios que tiene establecida para el cobro de créditos atrasados la Exactitud. — Véase en 4.ª plana.

Aguas sulfúreas.

Se preparan al instante con el Azufre líquido vulcanizado del Dr. Terrales, muy reconocido por los señores médicos. Es el que mejor cura las herpes y toda clase de humores irritación de la sangre, erupciones crónicas, acrimonias, etc. Tomando un frasco que vale 10 rs. sale a 2 céntimos por vaso de Agua sulfúrea, cuyos saludables efectos no se hace esperar. Puede tomarse en cualquier época de la vida en bebidas, baños é inhalaciones. No se obtiene ni el empuje ni la tancia. Ninguna herpética, escrofulosa ó sifilítica crónica se ha arrependido jamás de tomar el Azufre líquido del Dr. Terrales.

Véndese en las buenas farmacias y especialmente en la del Sr. Ortiz Pajazán, San Jerónimo, 19, Granada.

Probad el COGNAC HENRI GARNIER & C.º

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 16 de febrero.

Sala de lo Civil.

Juzgado de Málaga. — Entre D. Juan Lopez Espinar con la duquesa de Fernan-Núñez, sobre interdicto de recobrar. — Abogados, Sres. Sanchez Reina y Sanchez de Molina; procuradores, Sres. Antequera y Lopez Carretero; secretario de Sala, D. Mariano Alonso Calatayud.

Sala de lo Criminal. — Sección 1.ª

Juzgado de Baza. — Contra Tomás Pallares D. mené y otro, sobre robo. — Abogado, Sr. Campos; procurador, Sr. Reyes; secretario de Sala, D. Mariano J. de la Serna.

Sección 2.ª

Juzgado del Campillo. — Contra Francisco Castro del Paso y otros, sobre atentado. — Abogado, Sr. Lobera; procurador, señor Blanes; secretario de Sala, D. Juan B. Mirasol.

Sección 3.ª

Juzgado de Guadix. — Contra Pedro Navarro Morante y otro, sobre robo. — Abogados, Sres. Ríos é Higueras; procurador, Sr. Martinez de Castilla; secretario de Sala, D. Isidoro M. Millet.

Pleito.

Ante los Sres. D. Manuel Sambricio, presidente, D. Manuel Forero D. Francisco Alted, D. Rafael Aguado y D. Marcelino Serrano, magistrados, que componían ayer la Sala de lo Civil de esta Audiencia, tuvo lugar la vista de un pleito del juzgado del distrito del Campillo seguido entre D.ª Josefa y D.ª Carolina Guarnier con D.ª Matilde Casado sobre suspensión de actuaciones.

Abierta la sesión, el secretario de Sala D. Francisco Jimenez Herrera leyó la lectura del apuntamiento de los delitos, concediéndose la palabra al Dr. D. Eusebio Sanchez Reina que hizo uso de ella, informando en defensa de la parte apelante.

Concedida la palabra al letrado D. Eduardo Rodríguez Bolívar, defensor de la apelada, usó de ella, y terminados los informes, se declaró visto.

Incidente.

Ante la sección 3.ª de lo Criminal de esta Audiencia que ayer la componían los Sres. D. Tomás Dominguez, presidente, D. Ricardo Labaca y D. Manuel Castro, magistrados, se celebró la vista de un incidente del juzgado de Guadix, dimanante de causa seguida contra D. Ramon Garcia Ochoa y otros, sobre falsedad.

Como la causa principal se halla en estado de sumario, la vista se celebró a puerta cerrada.

Causas.

También se verificaron ante la sección 2.ª de lo Criminal las vistas en juicio oral y público de dos causas del juzgado de Orgiva seguidas contra José Urquizar Lopez una y Rafael Joya Castillo otra, ambas por el delito de lesiones.

Dichos procesados fueron respectivamente representados por los procuradores don Antonio Perez Nieto y D. Luis Andrade y defendidos por los licenciados D. José Calero Romero y D. Antonio Velazquez Garcia Taheño.

Suspensiones.

La sección 3.ª acordó ayer la suspensión de la vista en juicio oral de la causa del juzgado de Guadix contra Miguel Lopez Martin por el delito de estafa.

La misma sección suspendió la vista de otra causa del juzgado del distrito del Sagrario contra Antonio Milena Lopez por el delito de lesiones.

Lotería Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el día 14 de Febrero de 1895.

Premios mayores.

Números.	Premios.	Pueblos.
6425	250000	Pamplona.
4479	125000	"
8652	50000	"
336	5000	"
7989	5000	"
10597	5000	"
15823	5000	"
9467	5000	"
12621	5000	"
9665	5000	"
10788	5000	"
659	5000	"
8528	5000	"
15903	5000	"

Premiados con 800 pesetas.

Decena y ce. tuca.

24 89 100 104 159 221 232 242 265 272 288

342 343 353 358 370 394 406 414 439 442

446 452 462 519 564 591 594 603 611 618

629 631 683 703 722 750 773 790 800 809

820 870 907 919 933 946 956 968 976 978

Mil.

002 003 005 045 056 064 094 097 098 107

117 167 206 243 246 347 274 306 334 374

377 407 429 440 515 544 544 547 614 623

628 634 655 668 700 714 715 728 740 766

770 771 787 809 819 890 9.3 928 934 945

950 992

Dos mil.

001 023 029 047 051 072 076 088 127 138

174 179 184 213 233 275 286 293 303 319

321 372 386 392 426 436 449 467 498 504

527 537 540 553 568 581 600 651 710 741

806 824 849 859 867

Tres mil.

008 012 076 090 121 185 264 302 305 323

353 384 386 400 438 447 479 508 516 5.8

566 569 582 621 640 641 659 678 699 712

734 760 793 840 854 878 922 935 950 962

985 995

Cuatro mil.

002 012 046 049 052 085 108 130 139 196

227 235 257 260 275 293 339 383 393 407

429 460 478 501 541 548 551 560 589 608

641 653 668 693 718 729 754 776 776 778

806 815 830 850 887 901 921 933 937 967

990

Cinco mil.

050 163 069 158 161 239 295 296 298 343

349 380 407 470 529 530 572 567 573 580

609 625 632 666 675 705 734 741 752 801

812 824 834 841 858 874 887 899 904 916

932 988

Seis mil.

031 089 094 097 130 158 184 232 241 259

304 346 354 377 383 391 414 459 502 511

542 553 555 627 646 658 683 703 720 726

746 757 774 841 870 896 907 921 922 929

969

Siete mil.

033 049 080 101 124 158 152 164 182 202

232 234 247 291 314 327 343 358 367 382

384 393 419 424 438 444 491 528 529 533

563 569 578 619 634 636 671 693 717 723

733 757 787 803 810 904 918 923 944 974

Ocho mil.

004 027 036 046 078 134 206 287 302 331

361 387 393 399 450 457 460 487 506 529

536 551 568 590 626 652 692 719 727 736

747 765 806 824 844 8.2 874 886 906 964

993

Nueve mil.

046 048 062 071 124 158 159 236 272 277

292 380 394 400 427 444 450 457 455 491

493 524 528 538 590 607 632 634 540 650

632 631 683 711 799 802 823 841 863 922

961 978 979

Diez mil.

039 061 065 077 092 135 148 165 191 201

204 213 229 245 315 321 331 341 398 409

438 456 475 470 478 522 525 540 548 688

601 212 616 644 6.1 660 680 694 717 728

731 757 784 804 859 867 878 996 006 934

935 946 988

Once mil.

002 004 425 027 035 062 067 112 120 123

141 144 156 159 167 169 170 175 176 178

197 202 221 238 384 362 372 517 525 560

568 595 609 632 637 648 659 669 660 700

717 718 726 778 786 806 819 870 955

Doce mil.

001 008 021 048 055 063 070 071 091 119

122 127 132 157 160 186 206 210 257 284

312 326 406 407 415 418 428 446 494 531

535 540 553 554 578 579 584 620 650 684

697 725 732 737 764 788 796 836 842 864

867 871 875 920 943 951 966 983

Trece mil.

021 944 097 098 113 124 125 133 163 164

191 205 125 237 243 256 274 297 337 360

369 382 409 421 456 493 565 466 572 673

603 625 633 636 649 657 660 668 674 643

691 692 707 720 730 767 780 707 808 817

850 888 961 972 976 982

Catorce mil.

07 018 069 136 207 249 281 284 291 293

304 320 326 345 355 367 374 375 404 419

424 429 445 491 550 569 581 614 673 647

649 650 691 701 712 723 827 736 759 798

804 840 862 881 889 932 934 547 959 971

980 984 997

Quince mil.

007 010 038 040 047 122 125 153 191 193

195 213 230 232 256 303 306 322 345 347

373 379 388 420 422 424 454 455 489 501

532 621 626 692 724 739 788 795 807 841

853 914 928 937 942 974 939

Nuestros telegramas

El Congreso.

Santafé 14 (8 30 tarde.)

En la sesión del Congreso, el Sr. Romero Robledo anunció que discutirá el proceso que se incoa contra el médico Sr. Queipo, acusado de haber envenenado a su esposa.

Atacó al juez instructor por haberse fundado solo para formar la causa en un anónimo.

El Sr. Maura dijo que se trataba de un asunto delicado por hallarse sub judice.

Continuó la discusión de las reformas de Cuba. — Perpen.

El desbordamiento del Segura.

Madrid 14 (9 noche.)

El desbordamiento del río Segura ha producido la inundación de muchas huertas de Orihuela y de la estación del ferrocarril.

Las aguas invadieron la ciudad, llegando hasta el edificio del ayuntamiento, situado en el centro de ella.

La avenida del Guadalquivir.

Madrid 14 (9 30 noche.)

Telegrafían de Sevilla que sobre las aguas del Guadalquivir viéronse flotar algunos cadáveres.

Varias lanchas salieron a recogerlos. La inundación se extiende cada vez más.

Muchas casas rodeadas por las aguas se están hundiendo, subiéndose los inquilinos a los pisos altos. — Perpen.

Ruiz Zorrilla.

Madrid 14 (diez mañana.)

(Recibido en la tarde de hoy.)

Continúan recibiendo interesantes detalles acerca del viaje del Sr. Ruiz Zorrilla.

Los amigos que le acompañaban en París le aconsejaron que marchara a Niza; pero el Sr. Ruiz Zorrilla pidió vivamente volver a España, y de acuerdo con su voluntad se decidió el viaje a Alicante.

La salida de París del jefe progresista, ha sido secreta, ha sido secreta, conociéndola solamente los emigrados españoles.

Los republicanos dicen que el viaje del Sr. Ruiz Zorrilla tiene el aspecto tristísimo de una fuga ante la muerte.

Todos temen que el célebre jefe revolucionario deje de existir en muy breve plazo.

La Junta directiva del partido zorrillista ha ordenado al jefe del comité provincial de Tarragona que vaya a Portbou a recibir órdenes del Sr. Ezquerdo que acompaña al jefe en su viaje.

El Sr. Ruiz Zorrilla, apenas llegue a Alicante publicará una carta despidiéndose de su partido y de la vida política. — Perpen.

El crédito extraordinario.

Madrid 15, (11 30 mañana.)

Hoy presentará el Gobierno al Congreso el anunciado proyecto pidiendo un crédito extraordinario de un millón de pesetas para socorro de los pueblos damnificados por los temporales.

La distribución de dicho crédito se hará de acuerdo con los diputados de las provincias donde existe crisis obrera.

Se declarará urgente la discusión del proyecto, aprobándose éste enseguida. — Perpen.

La vuelta de Ruiz Zorrilla.

Madrid 15 (12 tarde.)

Telegramas recibidos por el diputado republicano Sr. Muro, dicen que el Sr. Ruiz Zorrilla al ir a penetrar en España, se quedó en la última estación de la frontera francesa, sin explicar la causa de su determinación.

Los diputados zorrillistas se han reunido, adoptando varios acuerdos, entre ellos el de felicitar a los republicanos progresistas de Barcelona, por no haber intentado hacer manifestación alguna con motivo de la vuelta del jefe del partido. — Perpen.

La retirada de Ruiz Zorrilla.

Madrid 15 (12 30 tarde.)

En una reunión que se celebrará esta tarde en el Círculo progresista, se leerá una carta que el Sr. Ruiz Zorrilla envía a la junta directiva, abandonando la política y despidiéndose del partido.

El doctor Esquerdo también imitará la conducta de jefe de los progresistas, retirándose a la vida privada para dedicarse a la curación del Sr. Ruiz Zorrilla.

Hasta que éste se encuentre en Villajoyosa, no irá a aquel pueblo el Sr. Muro. — Perpen

La actitud de la prensa.

Madrid 15, (3 tarde.)

La prensa de hoy ocupase con preferencia del regreso a España, del Sr. Ruiz Zorrilla, publicando con este motivo sentidos artículos de consideración y respeto hacia el jefe de los revolucionarios.

Perpen.

Proyecto presentado.

Madrid 15, (4 tarde.)

En la sesión del Congreso se ha leído el proyecto pidiendo un crédito de un millón de pesetas para aliviar la crisis obrera en las provincias de Andalucía y en la de Murcia, comenzando acto seguido su discusión.

Varios diputados intervinieron en ella, pidiendo igual socorro para sus respectivas provincias. — Perpen.

Las cosechas en Francia.

París 14, (8 25 mañana.)

El «Diario Oficial» publica la estadística del Ministerio de Agricultura respecto del estado de los campos en fin de enero último.

De el la resulta, que las cosechas de trigo prometen ser muy abundantes en 28 departamentos, buenas en 54, inferiores en tres y medianas en dos.

Respecto del centeno, el estado de los campos es muy bueno en 28 departamentos, bueno en 48, superior en cuatro, regular en cinco y medianos en otro. — Fabra.

El Archiduque Alberto.

Viena 14, (1 20 tarde.)

«La Gaceta Oficial» anuncia que el Archiduque Alberto fué atacado el día 10 de una neumonía de carácter limitado y benigno.

Verdadero acontecimiento comercial. EL SOL. Zacatin, 5. A todos interesa leer.

En el deseo constante y verdadero de procurar todas las ventajas posibles para nuestros amigos y clientes y para el público en general que tanto favorece este establecimiento desde su apertura, desde ahora hasta conseguir su completa realización todas sus existencias y surtidos, todos los géneros de invierno, todos los géneros de esta temporada se verán como saldos con grandes rebajas de precios, con importantes beneficios para los compradores y con esto haced:

VED ESTA NOTA DE ALGUNOS ARTICULOS DE NUESTROS SURTIDOS DE AHORA QUE COMPRENDEN LOS SALDOS Y REBAJAS.

Paños vicuñas y pañotes para capas y abrigos de señora, desde 7 reales vara hasta lo mejor, más ancho y rico.
Mantones lana, pelo, chals, novedad y escoceses, cuanto se desee, a precios asombrosos.
Vicunas, gergas, cheviots y de todos géneros para trajes, desde lo de menos precio a lo mejor, todo con rebaja de más de 20 por 100.

Tocas abrigo, punto lana de flecos y con cenefas, blonda, desde 2 reales una hasta lo mejor.
Panos, adoños, peñeces, forros y cuanto se desee, sin competencia.
Géneros para paletos y gabanes y paños superiores para capas, al costo.
Corbatas, el mejor surtido, desde 3 reales una hasta lo de

mos dos grandes ventajas —Primero: Conseguimos la venta de todos los géneros hoy existentes de los cuales no queremos quede ninguno para otra temporada.—Y segundo: Por este sistema, nuestros géneros para la temporada próxima como para la de invierno siguiente serán todos recién recibidos y comprados como lo hacemos constantemente desde hace muchos años de las mejores y más ventajosas fábricas del reino y extranjeras.

mas novedad y superior, todos a precios no vistos.
Embozos y forrería sin competencia; nadie tan surtido, nadie a estos precios.
Vestidos, capitas y preciosos abrigos punto para niños, a la mitad de su valor.
Capas y faldones de merino y raso y merino, bordados, gran surtido.

Medias, camisetas, pantalones, en lana y algodón, y todos los géneros de punto a precio de fábrica.
Mantas y cobertores, holandas, hilo y algodón, toallas y mantelerías, al costo.
Yates y géneros para tapicería y portiers bonitos, hasta 3 y 1/2 rs. vara.
Buen surtido de lo más superior a precio de fábrica.

Para comprar encargos dirigirse a Francisco de P. Siles.—EL SOL.—Zacatin, núm. 5.—Granada.

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

¡Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONJUNCION, RAQUITISMO, ESCROFULA, COMA, ALENCIA, EMBARAZO, DENTITION, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN Estas pastillas pueden tomarse solas o tambien disueltas en agua formando solucion de fosfato de cal. Ventas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestiones e irritaciones pulmonales y bronquiales, a quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden a mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTISMACTICO DEL DR. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Puntos de venta: D. Santos Pérez calle de Mesones, D. Balboa Sánchez, sucesor de D. Pablo Jimenez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo calle de Capuchinas y D. Eduardo Picazo, calle de Santa Paula.

LICOR **LAVILLE** GOTA REUMATISMOS

del Dr. **LAVILLE**

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso. F. COMAR & HIJO, 28, Rue Saint-Clair, PARIS.

VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA EXACTITUD. Centro comercial, representaciones, comisiones y administración de capitales en las quiebras.

OJEL JARAMILLO Y C.ª, Almireros, 9, pral.—Granada. Cobro de créditos atrasados de 10 hasta 30 por 100 de comision. (NADA SE PAGA SI NO SE COBRA.)

Referencias comerciales.—Dinero sobre pagarés e hipotecas.—Gestion de toda clase de asuntos.

Liquidacion de Garcia y Clota.

He aquí algunos precios de la liquidacion que están haciendo de las existencias de su gran establecimiento de tejidos situado en la

Plaza del Ayuntamiento (esquina a la calle de Navas)

los señores GARCIA Y CLOTA.

	Reales.
Corte de vestido de pura lana, para señora.	25
Corte de vestido de armur negro.	40
Corte de vestido de satén francés.	40
Corte de traje de gerga inglesa superior, negra y azul, para caballero.	70
Id. de escelente tricot estambre.	70
Id. de cheviot inglés, soberbia calidad.	100
Chalecos de Bayona, lana pura.	6
Camisetas para caballeros, una.	2
Entredoses bordados, la pieza.	1
Velos de pura seda para mantos, a.	10
Tul encaje de seda, muy ancho, la vara.	8
Pieles para adornos, la vara.	3
Abrigos para señora, a.	10
Puntillas de blonda de seda, la vara, a.	2
Rasos de seda, colores, la vara, a.	5
Ricas franelas, pura lana, la vara, a.	5
Merinos y cachemires, negros, pura lana, la vara.	5
Paños para capas, la vara, a.	20
Refajos de punto, afelpados, a.	20
Madapolan francés, superior, la vara.	2
Holandas de algodón, la pieza, a.	28
Mitones de lana, el par.	1 1/2
Coton para colchones, la vara, a.	3
Balleta para refajos, la vara, a.	2 1/2
Pañuelos de batista de seda, uno.	3
Cretona para sábanas, la vara, a.	2
Manguitos para señora, el par.	8
Chaquetillas para señora, bordadas, una.	30
Céfiros franceses muy anchos, 10 varas.	12
Medias, la docena.	10
Tiras bordadas, en colores, muy anchas, la pieza.	8
Pañetes lisos y diagonales, la var.	8
Terciopelos, listados de colores, la vara.	8
Terciopelo negro, la vara.	10
Rasos negros superiores, la vara.	16
Franelas francesas estampadas, la vara.	8
Cortes de gabanes superiores para caballeros, a.	100
Cortes de pantalon de superior calidad, a.	40

Y otra ininidad de artículos variados, en clase superior de última moda, recién traídos de las mejores fábricas y que todos se dan

¡CASI DE BALDE!

No deje el público de visitar esta liquidacion, porque seguramente el que no vaya pronto ha de tener que arrepentirse de su tardanza.

PLAZA DEL AYUNTAMIENTO (esquina a la calle de Navas)

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recomendadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos o recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C.ª, de París, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

EL MAL GUSTO del ACEITE de HIGADO de BACALAO

DESAPARECE POR COMPLETO EN LA EMULSION DE SCOTT

AL MISMO TIEMPO QUE EL ACEITE SE HACE MAS EFICAZ

PUESTO QUE ESTÁ PARCIALMENTE DIGERIDO Y ES FÁCIL DE ASIMILAR.

La EMULSION de SCOTT CURA LA TOS Y CATARROS, TISIS, DEBILIDAD PULMONAR, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y LAS DE LA SANGRE. ESTO NO PUEDE HACERLO EL ACEITE SIMPLE.

La EMULSION de SCOTT Cura la Escrofula.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida a la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao a cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. El Parche Poroso Excelsior es el mejor.

La EMULSION de SCOTT Enriquece la Sangre.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es superior a la Anemia y el Apocamiento, en las Catarras y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, tonificar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Chocolates y Cafés

La Compañía Colonial.

Tapioca.—Thés.

Veinticinco recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

Herraj (picon de orujo).

Medio el más eficaz, higiénico, cómodo y barato que se conoce para la defecación de habitaciones, estando al alcance de todas las fortunas por un precio módico.

Este producto, refinado por procedimientos químicos, sin mezcla de carbouilla, que contienen todos sus similares, no produce accidentes y la ciencia lo recomienda para las habitaciones de los enfermos.

El costo diario de un brasero, que con más lo celemin de herraj dura de 24 a 30 horas, no excede de diez céntimos de peseta.

Se vende en sacos de dos fanegas a seis pesetas sin envase y a siete pesetas con envase. Por cada saco que se devuelva en buen estado, se abonan setenta y cinco céntimos de peseta.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se beneficia el quince por ciento.

Se hace almoneda de muebles, Calle de Abenamar, núm. 7, para embudos.

Realejo Bajo, 2. Se venden trajes ingleses y alemanes para embudos.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Al por mayor, en la casa número 10 de la calle Horno de Marina, se ha recibido el rico salchichon legitimo de Vich a precios arreglados. Se advierte que tan solo se venia al por menor.

En la casa núm. 10 de la calle Horno de Marina, se ha recibido el rico salchichon legitimo de Vich a precios arreglados. Se advierte que tan solo se venia al por menor.

Café Nervino Medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, 21.—Madrid. En Granada, farmacias de Gomez Jimenez y de Ortiz Pajazon.

Dinero por alhajas

Calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos "El Teléfono." Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas a 1.000. Desde esta cantidad en adelante a precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interesa. Vende en pública subasta a los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se descompen los lotes del subasta dando el valor.



La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

80 años de existencia. Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientas veinte y seis mil trescientas setenta y siete, con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera. Dótales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quenda, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales se también apoderado.

HARINA LACTEADA PECTONIZADA

—(DE)—

Ramon A. Alarcon.

CAJA GRANDE 150 céntimos. NAVAS, 14.—GRANADA. CAJA PEQUEÑA 70 céntimos.

Reconocido al público por la excelente acogida hecha a mi preparado, por considerarlo insustituible como alimento de la infancia y de las personas anémicas: creo un deber participar a mi clientela y a los señores Facultativos que lo proponen, los precios módicos de las cajas y los establecimientos comerciales donde se expenden.

Sr. Cuasta Lopez, Bibarrambilla, 3 y 5. Sres. Peña Hermanos, Pescadería. Sr. Martin, Poeta Zorrilla. Sres. Gutierrez Hermanos, Capuchí. Sres. Romero Hermanos, Elías y Alhondiga. Sres. Rodriguez, Plá de la Torre y Capuchinas. Sres. Aariles, Capuchinos. Sr. Vinc Veritas, Zacatin.

Y en todas las Farmacias, Droguerías y establecimientos coloniales.

Alonso Lopez, profesor en la Ca. de las C. p. núm. 10 y 12. Doña Cristina Martin, profesora en el Realjo Alto, 18. Agente en Baza, D. Antonio M.ª Marin Martinez.

Unico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS para curar la anemia, Pobreza de la Sangre, y otros trastornos. 50 Años de Exito. Fabrica la firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS".—Paris, 14, r. Beaux-Arts.